

COMUNICADO

Consejo de Sector Financiero Oficial

En función de los trascendidos de prensa de las últimas semanas relativos a los proyectos de ley que el sistema político se encuentra considerando para contemplar los reclamos de los llamados deudores en UR del BHU y manejando como alternativa vinculada a lo anterior la posible fusión con el BROU, el Consejo de Sector Financiero Oficial realiza las siguientes puntualizaciones:

- El BHU es una institución de intermediación financiera controlada por el BCU, que funciona cumpliendo con todos los estándares de solvencia, liquidez y rentabilidad al igual que el resto de la Banca en el Uruguay.
- El BHU ha obtenido en los últimos ejercicios resultados positivos y ha vertido lo acordado a rentas generales.
- El BHU es referente en todo el negocio inmobiliario a lo largo y ancho del país, pautando y siendo regulador en muchos aspectos del mismo, teniendo la marca BHU un valor patrimonial para toda la sociedad.
- La situación de los llamados deudores en UR fue resuelta por el Poder Judicial en todas sus instancias, obteniendo sentencia firme de la Suprema Corte de Justicia en favor del BHU en el año 2022 desestimándose los planteos efectuados en todos sus términos.
- Desde el Consejo de Sector Financiero Oficial, estamos de acuerdo en que se analicen y se busquen soluciones a la situación de endeudamiento de los clientes del sistema financiero, a través de políticas que no impacten contra las empresas en general y el BHU en particular.

En virtud de lo expuesto, el Consejo de Sector Financiero Oficial reafirma su defensa del rol del Banco Hipotecario del Uruguay, como ente comercial rentable y protagonista en el acceso a la vivienda de las familias uruguayas.

Cualquier iniciativa que atente contra la Institución, su función y el debilitamiento de la misma, nos encontrará en la vereda de enfrente, desde donde continuaremos reafirmando la defensa de las Empresas Públicas, únicas garantes de la democratización de los servicios para las uruguayas y los uruguayos.